

## **ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S.A.**

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de **ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S.A.** (la “**Sociedad**”) se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para que se celebre de forma telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10º de los Estatutos Sociales, **el próximo día 7 de enero de 2.025, en primera convocatoria, a las 10:00´ horas, y en segunda convocatoria a la misma hora para el día 8 de enero de 2.025.**

La celebración de la Junta se llevará a cabo de forma telemática mediante plataforma tecnológica a través de la aplicación *Google Meets* que permite reuniones en línea. Los accionistas deben registrarse mediante correo electrónico enviado a la sociedad con, al menos, una anterioridad de 24 horas a la celebración de la Junta con el fin de elaborar el Listado de Asistentes.

Los puntos del Orden del día a tratar son los siguientes:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aceptación en garantía de acciones propias, a los efectos del artículo 149 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio).
2. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### **Derecho de asistencia e información.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como los textos completos de las propuestas de acuerdo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a 6 de diciembre de 2.024.

El Presidente y el Vicesecretario del Consejo de Administración  
D. Patrick Bornhauser y D. Eugenio De La Iglesia García